

Campaña ONGD -
ODS 6 agua limpia
y saneamiento

PÍLDORAS EDUCATIVAS

Guía para educadores y educadoras

EI

**EL AGUA SUCIA NO
PUEDE LAVARSE**

(proverbio africano)

Cuidarla está en
tus manos



proide

fundación

proideba



EDIFICANDO
La Salle Maravillas

SOPRO



PRESENTACIÓN

Este documento tiene por objetivo ilustrar, con informaciones, reflexiones y datos, la campaña de 'Educación para el desarrollo' (EpD) que desarrollarán nuestras ONGD durante el curso 2022-2023. Dicha campaña se centrará en el Objetivo para el Desarrollo Sostenible número 6 (ODS 6) cuyo propósito fundamental es garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas



AGENDA 2030



En el año 2015, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), junto con numerosas organizaciones y personas activamente implicadas en estas cuestiones, decidieron fijar una nueva agenda de actuación. Para ello, se adoptaron 17 “Objetivos de Desarrollo Sostenible” (ODS) -con varias metas más concretas en cada uno de ellos-, que deben alcanzarse para el año 2030.

El objetivo fundamental de los ODS es progresar en el desarrollo sostenible, con sus implicaciones sociales, económicas y medioambientales correspondientes. Esta Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se sustenta en cinco objetivos fundamentales:

- En relación con las personas: acabar con la pobreza y el hambre.



- En relación con el planeta: proteger al planeta de la degradación.

- En relación con la prosperidad mundial: garantizar que todos los seres humanos puedan disfrutar vidas prósperas y gratificantes.



- En relación con la paz en el mundo: fomentar sociedades pacíficas, justas e inclusivas.

- En relación con las alianzas planetarias: movilizar los recursos que se necesitan para implementar esta Agenda mediante una revitalizada Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. A este gran esfuerzo mundial por la sostenibilidad son convocadas todas las sociedades, sin excepción, independientemente de su nivel de ingresos y/o su nivel de desarrollo.



EL ODS 6 EN LA AGENDA 2030



La garantía del suministro de agua en cantidad y en calidad suficientes, su gestión sostenible y democrática, y el acceso del mayor número posible de personas a un saneamiento suficiente de las aguas sucias son fundamentales tanto para el desarrollo de la sociedad como para la lucha contra la pobreza y las enfermedades en cualquier parte del mundo. Además, el carácter transversal del agua hace que sea un recurso fundamental para el desarrollo sostenible a nivel económico, social y ambiental.

Por estos motivos, nada tiene de sorprendente que entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible haya uno dedicado en exclusiva a esta problemática, el ODS 6, en el que centraremos nuestros planteamientos de cara a la EpD.

EL AGUA UN BIEN UNIVERSAL

No son pocos los expertos que creen que la próxima gran guerra mundial tendrá al agua como protagonista. En realidad, ya algunos de los conflictos recientes han sido provocados, entre otras razones, por el deseo de controlar y asegurar el disfrute del líquido elemento.

Escasa agua aprovechable.- Resulta paradójico que nuestro planeta se denomine Tierra cuando el 70% de su superficie está cubierta de agua. Además, la mayor parte de ella es salada; solo un 2,5% es agua dulce. De este último porcentaje el 70% está retenida en casquetes polares o hielos perpetuos, un 29,6% está almacenada y sólo un 0,4% resulta disponible para el consumo humano.





Los países europeos y Estados Unidos, entre otros, padecen ya de la escasez de agua dulce, con el agravante de que su contaminación muestra proporciones alarmantes. En Europa, por ejemplo, solo el 9% de sus ríos más importantes no están contaminados y en Estados Unidos, el 40% de los ríos y lagos padecen idéntico problema. Además, los países enriquecidos consumen hoy, por término medio, 12 veces más agua que los países empobrecidos. Expresando este mismo dato desde otra perspectiva, el 85% del agua disponible es consumida por el 12% de los seres humanos que habitan la Tierra.

Un derecho humano fundamental.- Por su propia naturaleza, el agua no puede ser tratada como una mercancía más entre otras muchas. El agua ha sido siempre considerada como un bien público y, en consecuencia, debe utilizarse de manera racional y solidaria. Distribuir la con justicia es una responsabilidad irrenunciable de los organismos públicos. En este sentido, las actividades de poderosas compañías que buscan constantemente el beneficio propio, a veces en connivencia con ciertos organismos y poderes públicos, pueden ignorar estos planteamientos, amenazando con privar a los pobres de sus derechos y aumentando con ello las desigualdades sociales.

Así que el agua no debería ser tratada como cualquier otro bien económico, sino como un recurso imprescindible en el mantenimiento de la vida y los ecosistemas, ya que sin agua la vida está seriamente amenazada. Pero, por encima de todo, el agua resulta indispensable para que sea posible la dignidad de los seres humanos. Así se entiende el reconocimiento, en julio de 2010 por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas, del acceso básico al agua y saneamiento como un derecho humano fundamental, universal e inalienable.



PROGRAMACIÓN

En la siguiente tabla de programación se pueden ver a modo de síntesis los materiales y recursos elaborados para cada nivel.

Estarán disponibles en la plataforma reflexiondeldia.eu

NIVEL	TEMÁTICA ESPECIAL	ÁMBITO	ACTIVIDAD	TÍTULO
EI 2	CAMPAÑA ONGD	ACOGIDA	REFLEXIÓN DE LA MAÑANA	R1. ¡TE PRESENTO A FRIDA!
EI 3	CAMPAÑA ONGD	ACOGIDA	REFLEXIÓN DE LA MAÑANA	R2. MI AMIGA LA BALLENA
EI 4	CAMPAÑA ONGD	ACOGIDA	REFLEXIÓN DE LA MAÑANA	R3. SOFÍA Y MUKANDA
EI 5	CAMPAÑA ONGD	ACOGIDA	REFLEXIÓN DE LA MAÑANA	R4. COMO VIVE NUESTRO PLANETA
				R5. ¡CANTA CONMIGO!

